



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

**LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-006-2021 BIS
"ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA CCTV (CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN)"**

JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 (doce treinta horas) del día jueves 16 (dieciséis) de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, se reúne Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, asistido por el Mtro. Salvador Cárdenas Martos, Jefe de Departamento Adscrito a la Secretaría Técnica de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4° del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fecha 21 de marzo de 2019, y estando presentes los licitantes interesados, quienes firmaron la lista de asistencia que se les hizo llegar al inicio de esta reunión, todos presentes para dar inicio a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública **LP-CC-006-2021 BIS "ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA CCTV (CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN)"**.

Se deja asentado en esta acta, que no se recibió ninguna pregunta en el tiempo establecido, sin embargo, el licitante José Eduardo Castillo Coronel, de la empresa AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V., pregunta lo siguiente:

- ¿Se puede presentar un protocolo de compresión equivalente o superior de las cámaras solicitadas y la caja de conexión solicitadas en el anexo técnico?
Respuesta: Sí se puede presentar, siempre y cuando cumpla con los requerimientos técnicos.
- ¿Se requiere algún tipo de canalización?
Respuesta: No es necesario
- ¿Cuándo se emitirá el Fallo si la fecha de entrega es el 31 de diciembre?
Respuesta: El Fallo se emitirá el 21 de diciembre de 2021

Por parte INFIDASE DE MÉXICO, el C. Daniel Martínez Peña, pregunta lo siguiente:

- ¿No habrá anticipo?
Respuesta: No habrá anticipo
- ¿Cómo se considera la medida de mercado?
Respuesta: En base a la Suficiencia Presupuesta publicada en la Licitación.
- ¿Las suficiencias presupuestales si son dos publicadas se suman?
Respuesta: Sí, son las dos juntas.
- ¿Podemos presentar la documentación técnica en su idioma original?
Respuesta: Sí, sin problema

Al haberse presentado más asuntos por desahogar, se hace del conocimiento de todos los interesados en participar, que no existe modificación, aclaración o condición técnica respecto a dichos documentos, por lo que las bases de la licitación, junto con todos los documentos y anexos quedan con su misma fuerza y alcance legal y deberán de tomarse en cuenta para la elaboración de sus propuestas técnicas y económicas.



ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O
UNIDAD CENTRALIZADA
DE COMPRAS



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 12:50 (doce horas con cincuenta minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

SALEC VELAZQUEZ NANDE

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

MTRO. SALVADOR CÁRDENAS MARTOS

JEFE DE DEPARTAMENTO ADSCRITO A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO AREA REQUIRENTE

Fecha: 16/12/21
Cargo: Director TI
Nombre: Eduardo Cortés Linares

Firma:

Fecha: 16/12/21
Cargo: Gerencia Proyectos
Nombre: Daniel Martínez Peña

Firma:

